LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 40° aniversario del **Radio Club Villa del Rosario** (LU3HN), de la ciudad de Villa del Rosario, cabecera del departamento Río Segundo, destacando su labor en el desarrollo de la radioafición y su trayectoria en pos del servicio solidario en situaciones de emergencia y su compromiso con el crecimiento de la comunidad.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32066/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA